

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2018-1100 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en calle Fernández de los Ríos, 11-A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de Alcaldía nº 3 de fecha 31 de enero de 2018, se ha otorgado licencia de primera ocupación a don Juan Manuel Pedrosa, para la vivienda unifamiliar sita en la c/ Fernández de los Ríos, nº 11-A de la localidad de Pesquera.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Pesquera, 31 de enero de 2018.

El alcalde,

Miguel Ángel Simón Mantilla.

2018/1100

CVE-2018-1100